

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TOLEDO

Número 2

Cédula de notificación

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo, hago saber:

Que en el procedimiento demanda 1.230 de 2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Enrique Jiménez López Duque, Virginia Loeches Palación, Tamara Hernández Zamorano, Inmaculada Rodríguez Gutiérrez, Luisa Gómez de la Torre, Lorena Yepes Ramírez, Jennifer Monzón Díaz, Noelia Cuesta Ramírez, Francisco Alzarar Roncero, Rafael Fernández Pacheco, José Alberto Alonso Rodríguez, María Rodríguez Rodríguez y Julian Parra Sánchez y contra las empresas Nireo Corporación General, S.A. y Fondo de Garantía Salarial sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

Providencia de la Ilma. señora Magistrada, doña María Pilar Martínez Gamo.

En Toledo a 15 de febrero de 2011.

Dada cuenta; visto el estado de las presentes actuaciones, se comunica a las partes que por necesidades del servicio queda suspendida la vista del presente que venía señalada para el día 27 de junio de 2011, señalándose en su lugar para el día 20 de junio próximo a las 12:40 horas.

Notifíquese esta resolución en legal forma a las partes y a los interesados.

Contra esta resolución cabe recurso de reposición a presentar en este juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184.1 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Lo manda y firma S.Sa. Doy fe.

La Magistrada-Juez. El Secretario Judicial.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Nireo Corporación General, S.A., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o cuando o se trate de emplazamiento.

Toledo 24 de marzo de 2011.-El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.- 3676